



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 9ª No. 11 – 45, PISO 5º - TORRE CENTRAL - EDIFICIO VIRREY
E-mail: mailto: ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
PBX: 3532666 EXT - 71304

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 20 mar. 25 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho, se procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo con lo ordenado en providencia adiada 27 de Noviembre de 2024¹, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR:

SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE REVOCÓ FALLO DE PRIMERA INSTANCIA

PROCESO: **VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

RAD. No. 110013103-004-2021-00076-00.

A favor de: Los demandados:
LUIS FERNANDO FANDIÑO FRANKLY
UNIDAD QUIRURGICA LOS ALPES hoy MEDIPOINT S.A.S

A cargo de: Los demandantes:
HERNANDO SERRANO ÁLVAREZ;
MAURICIO SERRANO MACÍAS;
JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MACÍAS;
ALFONSO GUTIERREZ PARDO y
ISABEL MACÍAS FUENTES.

¹ Por medio del cual, desató ante el Superior, Recurso de apelación (*contra la Sentencia emitida por esta Judicatura de calenda 15 de enero de 2024 Pdf. No. 142C-1, que declaró probadas excepciones y denegó pretensiones*), providencia que revocó dicha decisión concediendo las súplicas invocadas, proveído que a su vez fue objeto de adición adiada 17-01-2025 (Pdf. No. 18 C.5-Tribunal), providencias que cobraron ejecutoria en auto de obedecer y cumplir lo dispuesto por el H. Tribunal fechada 03-03-2025. (Pdf. No. 21 C.5-Tribunal).

Descripción	Pdf #	Cdno/ Nro.	Valor
Agencias en Derecho. Sentencia de Segunda Instancia de calenda 27-11-2024, adicionada en providencia del 12 de diciembre de 2024	13 Numeral 2° 18	5	\$3.000.000,oo
TOTAL LIQUIDACIÓN:			\$3.000.000,oo

SON: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,oo) M/cte.



CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ
Secretario

